

**PROCESO ORDINARIO :11001310502920190048200-00**

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 11 de febrero de 2021, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia señalada en auto anterior, como quiera que se presentan problemas en la plataforma one drive, en la que reposa el expediente digital. Sírvase proveer.

La secretaria,

**CILIA YANETH ALBA AGUDELO**

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, se dispone a reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día martes (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las once y treinta de la mañana (11:30 pm)**; para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

La diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*. De conformidad con lo establecido por el Consejo Superior de la Judicatura y lo preceptuado en el Decreto 806 de 2020.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 12 de febrero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 23

CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria